

R. Dir. 37/4.199 SP/II

Ref.: LLAMADO A CONCURSO DE OPOSICIÓN Y MÉRITOS PARA CARGOS ADMINISTRATIVOS - NIVEL 1. RENGLÓN ADMINISTRATIVO. HOMOLOGAR PROCESO DE SELECCIÓN. DISPONER CONTRATACIÓN.

Montevideo, 25 de enero de 2024.

### VISTO:

La Resolución de Directorio Nº 28/4.157 de fecha 26/01/2023.

### **RESULTANDO:**

- I. Que la citada Resolución dispuso aprobar el Llamado a Concurso de Oposición y Méritos para ingreso de personal Administrativo en el Puerto de Montevideo, propuesto por la Unidad Desarrollo y contemplando las Leyes N° 19.122 y N°19.684.
- II. Que se ha dado cumplimiento a todas las etapas del proceso de selección previstas en las Bases que rigen el presente llamado y que fueran aprobadas por la Resolución de Directorio antes mencionada.
- III. Que el Tribunal actuante, designado por Resolución de General № 122/2023, eleva a consideración de la Superioridad, las Actas correspondientes con el resultado obtenido en las distintas instancias del proceso.
- IV. Que las Bases que rigen el presente Llamado establecen en su Punto N° 11 que la nómina de postulantes suplentes podrá ser utilizada por esta Administración durante tres (3) años a partir de la aprobación por parte del Poder Ejecutivo, para contratar nuevos funcionarios para puestos con idéntico y/o similar perfil, sin necesidad de efectuar nuevo concurso.
- V. Que el Departamento de Gestión Humana informa que, ante la necesidad de cubrir más vacantes en el Renglón Administrativo, se propone en este mismo acto la designación para su ingreso de los postulantes en calidad de suplentes.
- VI. Que a través de la C/S 7766/23 el Equipo de Gestión Psicosocial informa que una vez realizada la evaluación psicolaboral de los postulantes solicitados, están en condiciones de ser designados como titulares y suplentes.
- VII. Que el Área Jurídico Notarial no tiene objeciones que formular desde el punto de vista jurídico en relación al Llamado en cuestión.

### CONSIDERANDO:

- Que corresponde homologar lo actuado por el Tribunal, cuyas Actas lucen en anexo en la actuación N° 45 del presente expediente, y remitir los antecedentes al Poder Ejecutivo para su aprobación.
- II) Que el Departamento Planificación y Ejecución informa que el Presupuesto 2024 Decreto 329/023 tiene previstas 29 vacantes de ingreso para el cargo

Administrativo I - Nivel 1 del Renglón Administrativo, para el Puerto de Montevideo. Dichas vacantes incluyen las 21 previstas en el Presupuesto 2023 -Decreto 449/022.

## ATENTO:

A lo expuesto y dispuesto en la Ley Nº 16.127 del 07/08/1990 - Artículo 1º, Literal B), en la redacción dada por la Ley Nº 17.930 del 19/12/2005 - Artículo 11º.

El Directorio en su Sesión N° 4.199, celebrada en el día de la fecha;

#### **RESUELVE:**

- Homologar el proceso de selección desarrollado por el Tribunal actuante para 1. los cargos de Administrativos - Nivel 1 del Renglón Administrativo, según Actas anexas en Actuación N°45 del Expediente N° 223341.
- Disponer supeditado a la aprobación de la Oficina Nacional de Servicio Civil, 2. Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Poder Ejecutivo, e Intervención de la Contaduría Delegada del Tribunal de Cuentas en ANP - la contratación de los siguientes postulantes en calidad de Titular:

Amnaro Lev Nº 19.684

Amparo Loy IV Total		
Nombres	Apellidos	C.I.
LUCAS	CASABALLE	52567008

Amparo Ley IV 10:122		
Apellidos	C.I.	
	ur balancer	
RAMIREZ OCAMPO	51016149	
MINGUTA TEJEIRA	52206395	
	Apellidos  RAMIREZ OCAMPO	

Ciudadanía General

Nombres	Apellidos	C.I.
FRANCISCO JAVIER	SALDAÑA KCENEV	43997600

Aprobar la Nómina de Suplentes que a continuación se detalla de acuerdo al 3. Acta Final labrada por el Tribunal actuante, la cual podrá ser usada por la ANP durante 3 (tres) años para contratar nuevos funcionarios para puestos con idéntico o similar perfil, sin necesidad de efectuar un nuevo concurso tal cual lo establecen las Bases del presente llamado:

Amparo Lev N° 19.684

,p == 3,		
Nombres	Apellidos	C.I.
ARIANA	BONILLA DE AZEVEDO	53257840
ABIGAIL	CALCAGNO LOPEZ	44779392

Alliparo Ley N 19.122		
Nombres	Apellidos	C.I.
JUSTA YANIRA	DE PENA DUTRA	29295460



JHONATAN EDUARDO	LOPEZ OLIVERA	48171803
MONICA ALEJANDRA	FRANCO FERNANDEZ	45503190
CLAUDIA STEPHANIE	SANTOS AMARO	48368131

# Ciudadanía General

Nombres	Apellidos	C.I.
NATALY		
CAROLINA	AMARAL BARRIOS	47318464
CAMILA ROCIO	SCARCELA MATEOS	53031755
LORENA PATRICIA	GARRE MACCIO	45130337
STEPHANIE LOURDES	OSABA QUIROGA	48055942
HEBER		
	GODOY	42061216
GUILLERMO	LOPEZ IFRÁN	42929327
MARCELA DAMIANA	MINGUTA TEJEIRA	52206395
	MONTES DE OCA	
ELIANA	BENTANCOR	41291343
ANA BELEN	FERNANDEZ LEITES	47992949
MARCELO NICOLÁS	FIGAROLA MEZQUITA	52978138
MILENA AYELEN	MILLACET DÁVILA	51438997
JHONATAN EDUARDO	LOPEZ OLIVERA	48171803
ANALIA	YOZZO	53242483
FIORELLA MICAELA	LEONI BARBOZA	53718933
MAIARA		
DIAMANTINA	MAGLIO RODRIGUEZ	51157749
MARIA DANIELA	CABRERA RODRÍGUEZ	46964395
YANINA JUSTINA	PERDIGON CARRIL	58434829
ROMINA	SAVIO LUJÁN	47089322

4. Disponer – supeditado a la aprobación de la Oficina Nacional de Servicio Civil, Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Poder Ejecutivo e Intervención de la Contaduría Delegada del Tribunal de Cuentas en ANP – la contratación de los siguientes postulantes suplentes.

# Amparo Ley N° 19.684

Nombres	Apellidos	C.I.
ARIANA	BONILLA DE AZEVEDO	53257840

# Ciudadanía General

Nombres	Apellidos	C.I.
NATALY	*	
CAROLINA	AMARAL BARRIOS	47318464

LORENA PATRICIA GARRE MACCIO 4513033 STEPHANIE LOURDES OSABA QUIROGA 4805594 HEBER GODOY 4206121 GUILLERMO LOPEZ IFRÁN 4292932 MONTES DE OCA ELIANA BENTANCOR 4129134 ANA BELEN FERNANDEZ LEITES 4799294 MARCELO NICOLÁS FIGAROLA MEZQUITA 5297813 MILENA AYELEN MILLACET DÁVILA 5143899 JHONATAN			
STEPHANIE LOURDES OSABA QUIROGA 4805594 HEBER GODOY 4206121 GUILLERMO LOPEZ IFRÁN 4292932 MONTES DE OCA ELIANA BELEN FERNANDEZ LEITES 4799294 MARCELO NICOLÁS FIGAROLA MEZQUITA 5297813 MILENA AYELEN MILLACET DÁVILA 5143899 JHONATAN	CAMILA ROCIO	SCARCELA MATEOS	53031755
LOURDES OSABA QUIROGA 4805594 HEBER GODOY 4206121 GUILLERMO LOPEZ IFRÁN 4292932 MONTES DE OCA ELIANA BENTANCOR 4129134 ANA BELEN FERNANDEZ LEITES 4799294 MARCELO NICOLÁS FIGAROLA MEZQUITA 5297813 MILENA AYELEN MILLACET DÁVILA 5143899 JHONATAN	LORENA PATRICIA	GARRE MACCIO	45130337
GUILLERMO LOPEZ IFRÁN 4292932  MONTES DE OCA BENTANCOR 4129134  ANA BELEN FERNANDEZ LEITES 4799294  MARCELO NICOLÁS FIGAROLA MEZQUITA 5297813  MILENA AYELEN MILLACET DÁVILA 5143899  JHONATAN		OSABA QUIROGA	48055942
MONTES DE OCA BENTANCOR 4129134 ANA BELEN FERNANDEZ LEITES 4799294 MARCELO NICOLÁS FIGAROLA MEZQUITA 5297813 MILENA AYELEN MILLACET DÁVILA 5143899 JHONATAN	HEBER	GODOY	42061216
ELIANA BENTANCOR 4129134 ANA BELEN FERNANDEZ LEITES 4799294 MARCELO NICOLÁS FIGAROLA MEZQUITA 5297813 MILENA AYELEN MILLACET DÁVILA 5143899 JHONATAN	GUILLERMO	LOPEZ IFRÁN	42929327
ANA BELEN FERNANDEZ LEITES 4799294 MARCELO NICOLÁS FIGAROLA MEZQUITA 5297813 MILENA AYELEN MILLACET DÁVILA 5143899 JHONATAN		MONTES DE OCA	
MARCELO NICOLÁS FIGAROLA MEZQUITA 5297813 MILENA AYELEN MILLACET DÁVILA 5143899 JHONATAN	ELIANA	BENTANCOR	41291343
NICOLÁS FIGAROLA MEZQUITA 5297813 MILENA AYELEN MILLACET DÁVILA 5143899 JHONATAN	ANA BELEN	FERNANDEZ LEITES	47992949
JHONATAN		FIGAROLA MEZQUITA	52978138
	MILENA AYELEN	MILLACET DÁVILA	51438997
		LOPEZ OLIVERA	48171803

5. Encomendar al Departamento de Gestión Humana las publicaciones correspondientes en la página Web de la ANP, así como la recepción de la Declaración Jurada de los designados.

Cursar a sus efectos al Departamento de Gestión Humana.

Cumplido, vuelva al Área Secretaria General - Unidad Reguladora de Trámites a efectos de remitir las presentes actuaciones a la Oficina Nacional de Servicio Civil, a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y al Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Vuelto, cursar a la Contaduría Delegada del Tribunal de Cuentas en ANP

Laura REINALDO Secretaria General Interina

Administración Nacional de Puertos

Dr. Juan CURBELO Presidente

Administración Nacional de Puertos